

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3152-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional Droguería Servimedica S. DE R.L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019007091140** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Oscar Edgardo Sarmiento Serrano** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Jose Ernesto Aguero** con carnet de colegiación No. **5867** presentó solicitud en fecha **03/06/2022** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3152-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional Droguería Servimedica S. DE R.L. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **11** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 12:21

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **11929809-724b-43f4-aa5a-775110ea498e**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37957>

Expediente No.	37957
Sociedad Mercantil Nacional	Droguería Servimedica S. DE R.L. DE C.V.
No. de Resolución	3152-2022
No. de Certificación	3152
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	11/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Cortisona, Glimepirida, Trimebutina
Registro Tributario Numérico	08019007091140
Certificación del Órgano Societario	Oscar Armando Sarmiento Castillo, Alvaro Sarmiento Castillo, Miguel Rafael Valeriano Padilla
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Col. Villa Olímpica, anillo periférico, condominio empresarial Prisma, retorno al anillo periférico a la villa olímpica.
Teléfono	2232-5839
Correo Electrónico	oscar.sarmiento@drogueriaservimedica.com

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 12:21

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **11929809-724b-43f4-aa5a-775110ea498e**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37957>